

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / MOC / PMM / CODUSOC



DECRETO EXENTO N° 1936
CAUQUENES,

29 ABR. 2022

VISTOS:

- El llamado a Propuesta Pública de la Adquisición ID 3995-33-LE22 "**CONTRATO DE MOVILIZACION RUTA LOS CONQUISTADORES -CULENCO 2022**"
- Decreto Exento N°1340 de fecha 01 de abril de 2022, que adjudica la propuesta a la oferente **LIDIA ARAVENA YAÑEZ**.
- Lo establecido en el Reglamento de Transporte remunerado de Escolares, del 14 de Marzo de 1992.-
- Artículo N°79 de la Ley N°18.290 de Tránsito.
- Decreto Exento N° 3465 de fecha 02.09.2021 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2021, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- Decreto Alcaldicio N°3719 del 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.
- La Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el contrato de fecha 07 de Abril de 2022 correspondiente al "**CONTRATO DE MOVILIZACION RUTA LOS CONQUISTADORES-CULENCO 2022**", con la oferente **LIDIA ARAVENA YAÑEZ RUT:7.264.103-5** por un valor de \$800.000 mensuales, y un plazo de vigencia al 30 de Noviembre 2022.-
- 2.- **TÉNGASE**, como parte integrante del presente Decreto, el Contrato de Suministro que se aprueba.
- 3.- **IMPÚTESE**, los gastos generados por el presente Contrato al Subtítulo 214-05-86; FAEP 2021 y 215-22-08-007-001-001 Subvención General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

Distribución:

- Sra. Lidia Aravena Yañez.
- Oficina de partes.
- Archivo Carpeta.